



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00192704- -UNC-ME#FCA - “Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local”

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela de Graduados, Dr. Omar Bachmeier, en relación a las recomendaciones del equipo técnico de la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba; por la cual eleva a consideración de este cuerpo, la presentación del Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Posgrado Nueva: “**Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local**”; en la cual participan tres Universidades Nacionales (UNC, UNLP y UNSE); y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación cuenta con el aval del Consejo Asesor de Posgrado de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dicha presentación es avalada por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el **Plan de Estudio y Reglamento** de la carrera nueva “**Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local**”; en la cual participan tres Universidades Nacionales (UNC, UNLP y UNSE).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretarías General y de Asuntos Académicos y por su intermedio a la Escuela para Graduados. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, elévese a la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad

Nacional de Córdoba y por su intermedio al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Cumplido, vuelva.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.